



Salta, 19 OCT 2026

RESOLUCIÓN DECECO N°: 0775-26

EXPEDIENTE N° 7049/18

VISTO: Los contenidos programáticos y la planificación anual, presentados por la Profesora María Rosa PANZA, responsable de la asignatura "Ética Profesional", correspondiente a las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, respectivamente, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 439/18, que aprueba el Plan de Estudios 2019, de la carrera Contador Público, de Sede Salta.
- Resolución CS N° 337/21, que aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Economía, de Sede Salta
- Resolución CS N° 333/21, que aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Administración, de Sede Salta
- Resolución CD-ECO N° 387/23 que establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que, a fs. 68 de las presentes actuaciones, la Secretaría del Departamento Docente de Práctica Profesional recomienda la aprobación de los contenidos programáticos y la planificación anual de la asignatura "Ética Profesional", correspondiente a las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, respectivamente, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2026.

Que a fs. 71 del expediente de referencia obra el Despacho N° 406/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante el cual se aprueban los contenidos programáticos y la planificación anual de la asignatura mencionada en el párrafo precedente.

Que el Art. 117, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/23 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos de la asignatura "Ética Profesional", correspondiente a las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, respectivamente, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2026, presentados por la Profesora María Rosa PANZA, que obran como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.-TENER POR APROBADA la Planificación Anual de la asignatura "Ética Profesional", correspondiente a las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, respectivamente, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2026, presentada por la Profesora María Rosa PANZA, que obra como Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la Profesora PANZA, al Departamento Docente de Práctica Profesional y a las Direcciones de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/vvj

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



ANEXO I
CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Asignatura:	ÉTICA PROFESIONAL
Departamento docente:	Práctica Profesional
Carrera(s):	CP – LA – LE
Sede:	Salta
Período Lectivo:	2026
Plan de Estudios:	2019 -2022
Año de la carrera:	5°
Cuatrimestre:	Primero
Carga horaria total:	28
Carga horaria semanal:	2

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación
Panza, María Rosa	Profesora Adjunta Regular	Semiexclusiva
Salazar Acosta, Luisa María	Profesora Adjunta Temporal	Semiexclusiva
Bernaski, Marcela Fernanda	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Semiexclusiva
Barrios, Silvina Soledad	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Semiexclusiva
Mauri, Luis Oscar	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Semiexclusiva
Díaz Pepenal, Anahí Julieta	Auxiliar de Primera Categoría Regular	Simple
Espinoza, Noelia	Auxiliar de Primera Categoría Temporal	Simple
Canchi, Santusa Mercedes	Auxiliar de Segunda Categoría	-.-

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS
ÉTICA PROFESIONAL

ACTIVIDADES INTEGRADORAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Los contenidos mínimos establecidos son los siguientes:

Ética Profesional. Deontología Profesional. El comportamiento ético en el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. La ética, las incumbencias y la legislación profesional. Normas y Principios a los que debe ajustar su ejercicio el Profesional en Ciencias Económicas. Las Organizaciones Profesionales.

VINCULACIÓN E INTEGRACIÓN

Las Modificaciones Generales incorporados a los planes de estudios 2019 y 2022 puntualizan que se considera conveniente reemplazar los Módulos I y II del Seminario de Práctica Profesional, por las asignaturas Ética Profesional y Metodología de la Investigación Científica. Asimismo, establecen que, la formación práctica del alumno de la carrera de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía se basarán en procesos que involucren un conjunto de actividades curriculares cuyo objetivo central será la articulación vertical y horizontal de los contenidos teóricos a través del desarrollo de contenidos prácticos, en el marco de los criterios de intensidad de la formación práctica establecido por la Res. Min. N° 3400/2017, de problematización, estudios de casos, análisis de incidentes críticos, ejercicios de simulación que enfrentarán a los alumnos avanzados a situaciones propias del futuro ejercicio profesional. Este proceso comenzará en la asignatura Gestión de Empresas, luego en la asignatura Actuación Profesional Jurídica y Administrativa y finalizará en la Práctica Profesional Supervisada.

Por otra parte, en el secuencia de la formación del futuro profesional, se proyectan las Actividades Integradoras de la Práctica Profesional que según la Resolución CS N° 440/18 -Régimen de Correlatividades- están constituidas por tres asignaturas que se forjan como un espacio final de integración, como un todo para lograr afianzar los aprendizajes, contribuir a perfeccionar en el estudiante habilidades para el trabajo independiente, la reflexión acerca de los dilemas éticos del ejercicio profesional, profundizar el estudio de los métodos de la investigación científica en las Ciencias Económicas y concluir con una experiencia de actividad similar a las que podría encontrar en el contexto de su futura actuación profesional para finalmente aplicarlo en un trabajo integrador.

Se propicia a través de las Actividades Integradoras de la Práctica Profesional una instancia final en la que los estudiantes desarrollen su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos estudiados a lo largo de su carrera y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento, relacionados con el ejercicio profesional y la cultura general.

En el primer cuatrimestre de quinto año se presenta la asignatura 135. ÉTICA PROFESIONAL, en cuyo desarrollo es sustancial reflexionar acerca del ejercicio de los profesionales en Ciencias Económicas, los que alcanzar una clara conciencia de la pertenencia a la comunidad. Para ello, se requiere consolidar una elevada y sólida escala de valores, estructurada sobre la base de condiciones éticas y morales con una calificada concepción de lo que significa la interacción de las diversas disciplinas y la habilidad para comunicarse con eficiencia y afrontar dignamente los desafíos.





OBJETIVOS
ÉTICA PROFESIONAL

- Comprender la problemática general y particular de la disciplina ética dentro del marco de la actividad profesional.
- Valorar y pensar la Deontología Profesional desde el planteamiento de interrogantes fundamentales y la búsqueda de respuestas del futuro profesional de Ciencias Económicas.
- Reflexionar la realidad social de su entorno para suscitar los valores de participación, solidaridad y cooperación en el desarrollo de su proyecto de vida profesional.
- Interpretar y aplicar con coherencia las incumbencias y la legislación profesional.
- Recapacitar acerca de los principios y normas de la práctica profesional para dar una mejor respuesta a las nuevas demandas sociales y laborales.
- Comparar e interpretar las normas éticas nacionales e internacionales para estar preparados para su intervención en el mundo globalizado.
- Reflexionar los principios de la ética profesional en el marco de las organizaciones del contexto local, nacional e internacional.
- Aplicar en un Trabajo Final Integrador los conocimientos teóricos, prácticos y éticos adquiridos durante la carrera al concluir la totalidad de las Actividades Integradoras de la Práctica Profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

135. ÉTICA PROFESIONAL

UNIDAD N° 1 ÉTICA

Ética. La ética en el marco del conocimiento. Objeto de la Ética. Ética y Moral. Ética y Postmodernidad. La Ética y la Vida. Presupuestos Epistemológicos y Antropológicos de la Ética.

UNIDAD N° 2 ÉTICA PROFESIONAL

La Ética Profesional frente a la Ética General. Profesión y el profesional. Deontología Profesional. Principios éticos que subyacen en la Ética Profesional. El comportamiento ético en el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. El ejercicio libre de la profesión. El ejercicio en relación de dependencia.

UNIDAD N° 3 NORMAS ÉTICAS Y PROFESIONALES

Ley Nacional N° 20.488 de Ejercicio Profesional. Normas y Principios a los que debe ajustar su ejercicio el Contador Público Nacional, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario. La ética, las incumbencias y la legislación profesional. Ley de ejercicio profesional y orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Ley N° 6.576/89. Código de Ética profesional de Ciencias Económicas de Salta. Resolución N° 855/94. Reglamento de Proceso Disciplinario para Profesionales de las Ciencias Económicas de Salta. Resolución N° 848/93.

UNIDAD N° 4 NORMAS ÉTICAS DE INSTITUCIONES DEL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

Código de Ética Unificado de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Federación Internacional de Contadores (IFAC). Tendencias Mundiales para la habilitación de la matrícula profesional.

UNIDAD N° 5 ÉTICA Y ORGANIZACIONES

La ética en las organizaciones. La ética empresarial en el contexto de una ética cívica. El marco ético-económico de la empresa moderna. Ética de la empresa. Ética en la gestión.

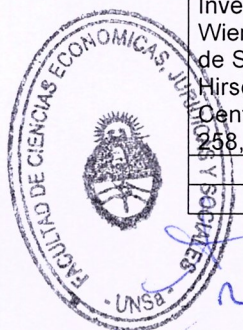
BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Hernández Baqueiro, Alberto	Ética Actual y Profesional	Thomson	México 2008
Etkin, Jorge	Brechas Éticas en las Organizaciones	CENGAGE Learning	Buenos Aires 2012
Debeljuh, Patricia	Ética Empresarial en el Núcleo de la Estrategia Corporativa	CENGAGE Learning	Buenos Aires 2009
Ley de Ejercicio Profesional N° 20.488	Normas Referentes al Ejercicio de las Profesiones Relacionadas con las Ciencias Económicas	Boletín Oficial 23/07/73	Buenos Aires, 1973
Ley de Ejercicio Profesional y Orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta N° 6576/89	Decreto N° 2164	Registro Oficial de Leyes	Salta, 1989
Resolución General N°	Código de Ética para	-.-	Salta, 1994



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
855/94	Profesionales de las Ciencias Económicas de Salta		
Código de Ética Unificado	Resolución N° 204/00	Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas	Buenos Aires. 2000
Soto Pineda, Eduardo Cárdenas Marroquín, José Antonio	Ética en las Organizaciones	Mc Graw Hill	México, 2007
Savater, Fernando	Ética para Amdor	Ariel	Buenos Aires, 2009
Cortina, Adela	Ética de la Empresa. Claves para una nueva cultura empresarial	Editorial Trotta SA	Madrid 2000
Aranguren, José Luis	Ética	Biblioteca Nueva	Madrid 1997
Nastasi, Anunciación	La ética y el profesional en Ciencias Económicas	Aplicación Tributaria SA	Buenos Aires, 1999
SITIOS WEB (Optativo)			
Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Salta https://www.consejosalta.org.ar/			
Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas https://www.facpce.org.ar/			
IESBA <i>International Ethics Standards Board for Accountants</i> (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores). https://www.ethicsboard.org/			
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Kliksberg, Bernardo	. Escándalos Éticos.	Temas Grupo Editorial SRL.	Buenos Aires. 2011.
Díaz, Esther	Postmodernidad	Editorial Biblos	Buenos Aires 2009
OTRAS PUBLICACIONES			
Revista Contabilidad y Auditoría Investigaciones en Teoría Contable Sección de Investigaciones Contables Profesor Juan Alberto Arévalo. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires (UBA).			
Melamed, A., (2023) El futuro de los profesionales en Ciencias Económicas https://www.linkedin.com/pulse/el-futuro-de-los-profesionales-en-ciencias-econ%C3%B3micas-melamed-gm2zc/			
Acuña, M., Coronel, J. J., Lascano, I. D. (2016). Reflexiones Sobre Ética: ¿Porque Tenemos Que Ser Éticos? XXXVIII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL San Miguel de Tucumán.			
Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (<i>International Ethics Standard Board of Accountans</i>) <i>International Federation o Accountants</i> (IFAC).			
Chiquiar, W. y Montanini, G. (2007) Algunas consideraciones sobre la importancia de la Formación Ética de los Profesionales en Ciencias Económicas. D&G N° 98- noviembre 07-T. VIII.			
Bolívar, Antonio. (2005). El lugar de la Ética Profesional en la Formación Universitaria" Revista Mexicana de Investigación Educativa. 10(24),93-123.			
Wierna, Enrique. (2001) Ética y Deontología. Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional de Salta. Salta.			
Hirsch Adler, Aba (2003) Ética Profesional como Proyecto de Investigación. Universidad Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad. Revista <i>Interuniversitaria</i> . Universidad de Salamanca, Vol. 5,2003, pp.235-258, ISSN:1130-3743			
SITIOS WEB (Optativo)			





ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematización	X
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	X
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	X
Diseño y ejecución de proyectos	X	Ejercicios de simulación	X
Seminarios-Monografías	X	Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Visitas guiadas	X
Otras: especificar			

MODALIDAD DE TRABAJO

En el quehacer cotidiano del aula se pone especial énfasis en trabajar con las competencias cognitivas y prácticas de los estudiantes, a las que se alude al comenzar la planificación. Lo que se trata de hacer, sin resignar los contenidos propuestos ni disminuir la complejidad de la bibliografía seleccionada, es trabajar con actividades que permitan desarrollar (en algunos casos) y mejorar (en otros) las competencias en las que los estudiantes presentan dificultades y trabajar en crecientes niveles de complejidad.

Las clases serán teórico-prácticas, ya que no se pueden separar ambos aspectos por la relación dialéctica existente entre ambos. En algunos momentos se enfatizarán más algunas perspectivas que otras, según lo requiera el grupo o la circunstancia. Se sustenta el taller como opción metodológica que orienta y promueve el intercambio y la construcción colectiva del conocimiento. Esta modalidad de trabajo permite la reflexión, la problematización, deconstrucción y elaboración de los conceptos específicos de la asignatura.

Las asignaturas que integran las Actividades Integradoras de la Práctica Profesional poseen como esencia metodológica el Seminario/Taller, es decir, el debate, la discusión, el aprovechamiento de las posibilidades polémicas que puedan surgir en el aula y de las potencialidades de los temas a tratar. Las modalidades a desarrollar durante el dictado de cada una de las asignaturas involucradas son las siguientes:

1. Seminario de Conversación Abierta: El profesor/ra propicia la discusión entre los estudiantes en torno a determinada problemática que puede ser formulada mediante preguntas, tópicos y subtópicos específicos. Todos los estudiantes se preparan utilizando la bibliografía básica y se promueve la participación de los estudiantes. Las intervenciones son libres y los estudiantes pueden participar cuantas veces deseen para exponer sus ideas, refutar, profundizar o preguntar.
2. Seminario de Ponencia: El profesor/ra designa de antemano a los ponentes. El resto de los estudiantes se preparan sobre la base de las temáticas previstas, para ello se puede abordar una temática global o una parte de ella. Los ponentes deben llevar por escrito sus conclusiones como elementos de discusión. Ellos pueden reunir todos los recursos necesarios para exponer y demostrar sus posturas. Los Seminarios por Ponencias también pueden abordarse desde posturas opuestas para generar la discusión.
3. Seminario de Lectura Compartida: Se propicia que los estudiantes estudien cierta bibliografía orientada. Posteriormente exponen lo que han entendido y el resto de los estudiantes hacen correlaciones y completan lo expresado.
4. Seminario de Producción: Dos o tres alumnos deben dirigirse a un lugar designado por el profesor/a en la que un especialista los ayudará a obtener el material práctico necesario y preparar pequeños informes que serán debatidos en el aula.

Trabajos Prácticos y Actividades de Campo

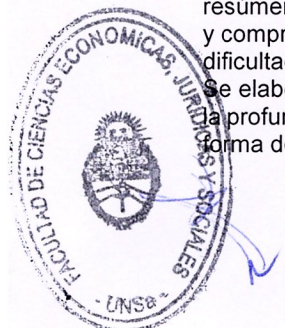
Trabajos Prácticos: si bien con la modalidad de taller la actividad práctica es recurrente, se destinarán momentos específicos para evaluar el nivel de aprendizaje logrado (grupal e individualmente), aclarar conceptos y reorientar el aprendizaje. Asimismo, se pondrán en práctica actividades instrumentales y metacognitivas.

Trabajo de campo: El propósito de estas actividades es poner al estudiante en contacto con problemáticas específicas de los campos de las Ciencias Económicas, promoción comunitaria, educación, participación social, fortalecimiento institucional, entre otros. El propósito es ampliar el horizonte de aprendizaje, realizar transferencias a situaciones concretas de intervención educativa/social y familiarizarse con este campo de aplicación desde los últimos años de las carreras.

Actividades instrumentales y metacognitivas

Se trabajará con diferentes estrategias de procesamiento y reformulación de la información: fichas bibliográficas, resúmenes, síntesis, cuadros comparativos, mapas conceptuales, etc., que permitan al estudiante una lectura crítica y comprensiva mediante el reconocimiento de categorías relevantes, a la vez que superar (progresivamente) aquellas dificultades que no fue posible revertir completamente en los años anteriores.

Se elaborarán informes escritos, puestas en común orales, etc. en base a las lecturas obligatorias para dar cuenta de la profundización y complejización de los contenidos abordados y sus diversas maneras de asimilación. Además, como forma de ir poniendo a consideración de los compañeros, los logros en el trabajo de campo.





Se recuperarán, para ser deconstruidas en clases, las producciones de los estudiantes, analizando (grupal e individualmente) por un lado, las distintas consignas presentadas y las dificultades en su interpretación y, por otro, las operaciones práctico-cognitivas puestas en juego en la realización de las actividades. Con esta actividad se generan algunas oportunidades de reflexión metacognitiva, tendientes a iniciar en los estudiantes procesos de autoevaluación. Las clases se desarrollarán en una comisión única, en la que se impartirán contenidos teóricos y prácticos, los mismos serán abordados desde la característica y concepción de Seminario/Taller en sus distintas modalidades. Las tres asignaturas se articularán como un todo, de manera coherente y tendiente al logro de los objetivos propuestos en las Actividades Integradoras de la Práctica Profesional.

A los efectos de lograr los objetivos formulados, los docentes estimularán la participación de los estudiantes en la difusión y exposición a la comunidad universitaria de los trabajos grupales elaborados en clase.

El equipo de cátedra participa del dictado de todas las clases bajo una concepción de trabajo cooperativo y articulando los contenidos desde las perspectivas ética y de la metodología de la investigación de las Ciencias Económicas. Carga Horaria Total 28 Horas.

Ética Profesional tendrá una carga horaria de veintiocho (28) horas en el cuatrimestre que se dicte distribuido en clases de dos (2) horas durante catorce (14) semanas.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN MODALIDAD DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Entendido el aprendizaje como un "proceso de construcción", la evaluación debe tener en cuenta el desarrollo de ese proceso en forma permanente. Cabe aclarar que la evaluación no sólo forma parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sino que es un aprendizaje en sí misma.

Considerar a la evaluación como un proceso implica concebirla como una actividad continua, no limitada a momentos específicos, ni restringida a la medición de resultados al finalizar el curso o el programa. No se trata sólo de verificar si cada estudiante adquirió un conjunto de habilidades, una acumulación de información, o un tipo de conocimiento, y a partir de allí cuantificarlo. El proceso de evaluar permite, a alumnos y docentes, reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje y responder a preguntas tales como: ¿por qué se enseñó tal tema?, ¿qué se aprendió de él?, ¿qué no se aprendió?, ¿por qué?, ¿cuáles procesos acompañaron esa actividad?, entre otros interrogantes. En una palabra, como anteriormente se indicará, se trata de realizar una actividad metacognitiva que permita reflexionar sobre lo que enseñamos y aprendemos.

Las evaluaciones apuntan a conocer los logros alcanzados por los alumnos, en relación a los objetivos de la asignatura, en tres tipos de contenidos: Conceptuales, Procedimentales o instrumentales y Actitudinales o valorativos. Se parte de la idea que los conocimientos alcanzados en cada evaluación tienen el carácter de provisional y que la construcción de los mismos se desarrolla en una interacción dialéctica entre las experiencias propias y las de los demás compañeros y miembros de la sociedad en un contexto socio-cultural determinado.

Esta forma y propósitos de la evaluación tiene su correlato en los ejes definidos, los contenidos seleccionados, su secuenciación y organización; los que son desarrollados a través de la intervención del docente en el proceso de enseñanza para orientar y facilitar el aprendizaje. Bajo esta concepción se está presuponiendo que el docente es parte involucrada en el proceso de evaluación, por lo tanto, debe hacer una mirada o lectura crítica permanente a su propia práctica y valorar las opiniones de los otros involucrados (los alumnos) en su tarea cotidiana.

La evaluación como proceso intenta:

- Explorar las ideas o conocimientos previos de los/las alumnos/as,
- Facilitar caminos para la relación con las nuevas ideas,
- Propiciar la justificación, argumentación y expresión de opiniones y de conclusiones en los trabajos,
- Revisar permanentemente los conocimientos alcanzados,
- Asumir responsabilidades individuales y grupales,
- Compartir con otros las ideas respetando las disidencias.

Como complemento de las clases presenciales se cuenta con una instancia virtual, en la Plataforma Moodle, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y crítica con argumentos válidos. El entorno virtual se configura en un "territorio potencial de colaboración, en el que pueden desarrollarse otras variantes de la actividad de enseñanza y aprendizaje, no mejores ni peores, pero lógicamente diferentes"¹.

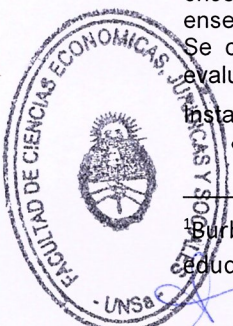
Evaluar es efectuar una estimación compleja de una realidad compleja, en Ética Profesional se concibe como una instancia reflexiva que conduce a valorar la situación en la se encuentra el grupo respecto de sus aprendizajes y la enseñanza. Pensada desde una perspectiva formativa, se realiza con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza, es de carácter continuo y combina distintos instrumentos de evaluación.

Se organizan diferentes instancias de evaluación en la que los estudiantes desarrollan la autoevaluación y la evaluación entre compañeros, como una necesidad de implicar al estudiante en la tarea evaluativa.

Instancias de Evaluación

- Diagnóstico Inicial del grupo. Evaluación de Proceso. Evaluación Final en Coloquio. Autoevaluación de los

¹Burbules, N. y Callister T. - "Entre riesgos y promesas: Educación digital". Revista electrónica de investigación educativa, año/volumen 6, número 002. Universidad Autónoma de Baja California. México 2004.





Estudiantes.

- Participación en las clases presenciales. Intervención en debates y foros de la Plataforma Moodle.
- Elaboración de ensayos. Controles de lecturas. Producción y edición de videos.
- Presentación grupal a la comunidad universitaria de las temáticas analizadas en Ética Profesional.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

Se respeta el sistema vigente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que prevé la condición de alumno regular, libre y promocional y se establecen las siguientes condiciones:

Asignatura	Para Regularizar	Para Promocionar
ÉTICA PROFESIONAL	Ética Profesional 1. Aprobar el 80% de los trabajos prácticos obligatorios; 2. Aprobar las exposiciones grupales orales y/o escritas, con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos. 3. Aprobar 1 (uno) evaluación parcial individual oral, con una calificación no menor a 4 (cuatro). 4. Observar y registrar por escrito al menos dos defensas de Trabajos Finales Integradores/Informes de Prácticas Profesionales Supervisadas. 5. Seguimiento de las actividades realizadas por el estudiante en clases presenciales y en la plataforma Moodle.	Ética Profesional 1. Cumplir con el 80 % de asistencia a clases teórico/prácticas; 2. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos obligatorios; 3. Aprobar las exposiciones grupales orales, con una calificación no menor a 7 (siete) puntos. 4. Aprobar 1 (uno) evaluación parcial individual oral, con una calificación no menor a 7 (siete) puntos. 5. Observar y registrar por escrito al menos dos (2) defensas de Trabajos Finales Integradores/Informes de Prácticas Profesionales Supervisadas. 6. Seguimiento de las actividades realizadas por el estudiante en clases presenciales y en la plataforma Moodle.

Se exigirá que todos los instrumentos de evaluación tengan:

- Claridad, precisión y pertinencia en la información,
- Referencia a las fuentes de procedencia de la misma,
- Coherencia interna (entre información diagnóstica, matriz lógica y propuesta de evaluación).
- Criterios de decisión correctamente fundados.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

0775-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO II
PLANIFICACIÓN ANUAL

Asignatura:
Departamento docente:
Carrera(s):
Sede:
Período Lectivo:
Plan de Estudios:
Año de la carrera:
Cuatrimestre:
Carga horaria total:
Carga horaria semanal:

ÉTICA PROFESIONAL
Práctica Profesional
CP – LA – LE
Salta
2026
2019 - 2022
5°
1°
28
2

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación	Correo Electrónico
Panza, María Rosa	Profesora Adjunta Regular	Semiexclusiva	mrpanza@eco.unsa.edu.ar
Salazar Acosta, Luisa María	Profesora Adjunta Temporal	Semiexclusiva	salazarluisamaria@gmail.com
Bernaski, Marcela Fernanda	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Semiexclusiva	mbernaski@eco.unsa.edu.ar
Barrios, Silvina Soledad	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Semiexclusiva	ssbarrios@eco.unsa.edu.ar
Mauri, Luis Oscar	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Semiexclusiva	lmauri@eco.unsa.edu.ar
Díaz Pepernal, Anahí	Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular	Simple	ajpepernal@eco.unsa.edu.ar
Espinoza, Noelia	Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporal	Simple	nsespinoza@eco.unsa.edu.ar
Canchi, Santusa Mercedes	Auxiliar Docente de Segunda Categoría	-.-	mercedescanchi04@gmail.com

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N° 1: Ética. Moral y Formación Profesional. Contenidos: Ética. La ética en el marco del conocimiento. Objeto de la Ética. Ética y Moral. Objetivos específicos: Comprender la problemática general y particular de la disciplina ética dentro del marco de la actividad profesional.
Trabajo Práctico N° 2: Ética General y Ética Profesional. Deontología Profesional Ética y Ejercicio Profesional. Contenidos: La Ética profesional frente a la Ética General. Profesión y el profesional. Deontología Profesional. El comportamiento ético en el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. El ejercicio libre de la profesión. El ejercicio en relación de dependencia. Objetivos específicos: Valorar y pensar la Deontología Profesional desde el planteamiento de interrogantes fundamentales y la búsqueda de respuestas del futuro profesional de Ciencias Económicas.
Trabajo Práctico N° 3: Ética profesional en Ciencias Económicas: entre la modernidad y la posmodernidad. Contenidos: La Ética y la vida. Presupuestos Epistemológicos y Antropológicos de la Ética. Modernidad y Postmodernidad. Objetivos específicos: Reflexionar la realidad social de su entorno para suscitar los valores de participación, solidaridad y cooperación en el desarrollo de su proyecto de vida profesional.
Trabajo Práctico N° 4: Regulación del Ejercicio Profesional de las Ciencias Económicas. Ley Nacional N° 20488. Contenidos: Ley N° 20488 de ejercicio profesional en el ámbito de la República Argentina. Normas y principios a los que se deben ajustar los profesionales de las Ciencias Económicas. Objetivos específicos: Interpretar y aplicar con coherencia la legislación profesional. Análisis normativo y estudio de casos.
Trabajo Práctico N° 5: Regulación del Ejercicio Profesional de las Ciencias Económicas. Ley Provincial N° 6576. Contenidos: Ley N° 6576/89 de ejercicio profesional en el ámbito de la Provincia de Salta. Objetivos específicos: Recapacitar acerca de los principios y normas de la práctica profesional para dar una mejor respuesta a las nuevas demandas sociales y laborales. Reflexión y estudio de casos..
Trabajo Práctico N° 6: Código de Ética Profesional de las Ciencias Económicas. Resolución N° 855/94. Contenidos: Código de Ética Profesional. Reglamento de Proceso Disciplinario para Profesionales en Ciencias Económicas Resolución N° 848/93. Código de Ética Unificado de la Federación de Consejos Profesionales de las Ciencias Económicas (FACPCE). Federación Internacional de Contadores (IFAC) Objetivos específicos: Comparar e interpretar las normas éticas internacionales, nacionales y provinciales para estar preparados para su intervención en un mundo globalizado. Integración de la Normativa internacional, nacional y provincial.





Trabajo Práctico N° 7: La Ética Organizacional
Contenidos: La Ética en las Organizaciones. Ética en la gestión. Objetivos específicos: Reflexionar e interpretar los principios de la Ética Profesional en el marco de las organizaciones.
Trabajo Práctico N° 8: La Ética Empresarial
Contenidos: La Ética empresarial en el contexto de una ética cívica. El marco ético-económico de la empresa moderna. Ética en la gestión. Objetivos específicos: Reflexionar e interpretar los principios de la Ética Profesional en el marco de las empresas.
Trabajo Práctico N° 9: Publicidad del Profesional en Ciencias Económicas
Contenidos: Leyes nacional y provincial del Ejercicio Profesional de las Ciencias Económicas. Profesiones reglamentadas. Uso del título. Ofrecimiento de servicios profesionales. Matrícula Profesional. Objetivos específicos: Interpretar los principios de la ética profesional y su aplicación en el ejercicio de cada una de las profesiones.
Trabajo Práctico N° 10: Orientaciones para el Trabajo Final Integrador Grupal
Contenidos: Códigos de Ética Internacional, nacional y provincial. Ámbito de aplicación. Conducta profesional. Secreto profesional. Objetivos específicos: Aplicar en un Trabajo Final Integrador los conocimientos teóricos, prácticos y éticos adquiridos durante el cuatrimestre.
Trabajo Práctico N° 11: Seguimiento y acompañamiento para el avance del Trabajo Final Integrador Grupal
Contenidos: Códigos de Ética Internacional, nacional y provincial. Honorarios. Incompatibilidades. Incumbencias del Contador Público Nacional, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario. Objetivos: Aplicar en un Trabajo Final Integrador los conocimientos teóricos, prácticos y éticos adquiridos durante el cuatrimestre
Trabajo Práctico N° 12: Consultas u orientación del Trabajo Final Integrador Grupal
Contenidos: Consejo Profesional en Ciencias Económicas. Objetivos: Aplicar en un Trabajo Final Integrador los conocimientos teóricos, prácticos y éticos adquiridos durante el cuatrimestre.
Trabajo Práctico N° 13: Visita Institucional al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta
Contenidos: Ley N° 6576 Orgánica del Consejo Profesional de las Ciencias Económicas de la Provincia de Salta. Tribunal de Ética Profesional. Normativa y sanciones disciplinarias. Objetivos: Visitar el CPCES para conocer sus instalaciones e interactuar con las autoridades y comisión de jóvenes profesionales.
Trabajo Práctico N° 14: Presentación Trabajo Integrador Final
Contenidos: Integración de contenidos de la materia Ética Profesional. Exposición de trabajos integradores Grupales. Objetivos: Aplicar en un Trabajo Final Integrador los conocimientos teóricos, prácticos y éticos adquiridos durante el cuatrimestre.
Trabajo Práctico N° 15: Presentación Trabajo Integrador Final
Contenidos: Integración de contenidos de la materia Ética Profesional. Exposición de trabajos integradores Grupales. Objetivos: Aplicar en un Trabajo Final Integrador los conocimientos teóricos, prácticos y éticos adquiridos durante el cuatrimestre
Trabajo Práctico N° 16: Presentación Trabajo Integrador Final
Contenidos: Integración de contenidos de la materia Ética Profesional. Exposición de trabajos integradores Grupales. Objetivos: Aplicar en un Trabajo Final Integrador los conocimientos teóricos, prácticos y éticos adquiridos durante el cuatrimestre.

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEÓRICAS	Única	Todo el equipo de cátedra trabaja conjuntamente en el dictado de Ética Profesional. Las clases son teórico-prácticas	Miércoles	20 a 22
PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS	Única	Presentación de los docentes integrantes de la cátedra. Explicación del procedimiento del dictado de la materia y la metodología de trabajo. Además mención de los recursos disponibles.	Miércoles	20 a 22





Universidad Nacional de Salta

0775-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

HORARIOS DE CLASES POR ZOOM (Optativo)

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEÓRICAS	Única	Tutoría y seguimiento personalizado para la elaboración de Planes de Trabajo Estudiantes Planes 2003 CPN, LA Y LE Profesora María Rosa Panza y Silvina Barrios.	Lunes Y Miércoles	20 a 22 horas
	Única	Taller de Trabajo Final		
PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS	Única			
	Única			

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
16/03 – 22/03	Lunes 16/03	--	1. Presentación del equipo de cátedra y de la asignatura. Lineamientos de trabajo.
16/03 – 22/03	Miércoles 18-marzo	--	2. Ética. Moral y Formación Profesional. TP N° 1
23/03 – 29/03	Miércoles 25-marzo	--	3. Ética General y Ética Profesional. Deontología Profesional Ética y Ejercicio Profesional. TP N° 2
30/03-05/04	Miércoles 1-abril	--	4. Ética profesional en Ciencias Económicas: entre la modernidad y la posmodernidad. TP N° 3
06/04-12/04	Miércoles 08-abril	--	5. Regulación del Ejercicio Profesional de las Ciencias Económicas. Ley Nacional N° 20488. TP N° 4
13/04-19/04	Miércoles 15-abril	--	6. Regulación del Ejercicio Profesional de las Ciencias Económicas. Ley Provincial N° 6576. TP N° 5
20/04-26/04	Miércoles 22-abril	--	7. Código de Ética Profesional de las Ciencias Económicas. Resolución N° 855/94. TP N° 6
27/04-03/05	Miércoles 29-abril	--	8. La Ética Organizacional. TP N° 7
04/05-10/05	06-mayo	--	9. La Ética Empresarial. TP N° 8
11/05-17/05	13-mayo	--	10. Publicidad del Profesional en Ciencias Económicas. TP N° 9
18/05-4/05	20-mayo	Turno Extraordinario de Exámenes--	
25/05-31/05	27-mayo	--	11. Orientaciones para el Trabajo Final Integrador Grupal
01/06-07/06	03-junio	--	12. Consultas u orientación del Trabajo Final Integrador Grupal
08/06-14/06	10-junio	--	13. Visita Institucional al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta.
15/06-21/06	17-junio	--	Presentación Trabajo Integrador Final de los Grupos
22/06-28/06	24-junio	--	Presentación Trabajo Integrador Final de los Grupos
29/06-05/07	25-junio	--	Presentación Trabajo Integrador Final de los Grupos
		Exámen Parcial Recuperatorio Global	
		Horario:	
CANTIDAD DE CLASES			16
Hs. por Clase			2 Horas
CARGA HORARIA			32 Horas Dictadas
CARGA HORARIA TOTAL			28 Horas Plan de Estudio

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Taller de Trabajo Final- Módulo III Carreras CPN LA y LE Planes de Estudio 2003	Equipo completo de cátedra	1° y 2°



Universidad Nacional de Salta

0775-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
		21 y 28 de abril, 05 y 12 de mayo 2026
Taller "Me preparo para el examen final de Ética Profesional y Metodología de la Investigación Científica"	Equipo completo de cátedra	13 y 18 de mayo 19 a 21 horas
Taller de Trabajo Final- Módulo III Carreras CPN LA y LE Planes de Estudio 2003	Equipo completo de cátedra	Segundo cuatrimestre Fecha a determinar
Taller "Me preparo para el examen final de Ética Profesional y Metodología de la Investigación Científica"	Equipo completo de cátedra	Segundo cuatrimestre fecha a determinar
Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Lentificación Universitaria. La Perseverancia como Factor determinante del Egreso de las Carreras de la FCEJyS de la UNSa. Cohorte 2014	Panza, María Rosa, equipo de cátedra y estudiantes planes de estudio 2003 y 2019	1º y 2º Cuatrimestre
Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
-.-	-.-	-.-

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Lunes	20 a 22	Semanalmente	Box 205	Barrios, Silvina Bernaski, Marcela Díaz Pepenal, Anahí Espinoza, Noelia
Miércoles	20 a 22	Semanalmente	Box 205	Barrios, Silvina Bernaski, Marcela Díaz Pepenal, Anahí Espinoza, Noelia

CONSULTAS ON-LINE Y/O POR PLATAFORMA (Optativo)

Día Semana	Correo electrónico	Responsable/s
Lunes	practicaprofesional.eco.unsa@gmail.com	Bernaski, Marcela Díaz Pepenal, Anahí Espinoza, Noelia
Jueves	practicaprofesional.eco.unsa@gmail.com	Bernaski, Marcela Díaz Pepenal, Anahí Espinoza, Noelia

REUNIONES DE CÁTEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Lunes	18 a 20	Quincenalmente	Box 205

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Escribir y Organizar una tesis	Dra. Valeria Añón	Teseo Editorial On Line
La Educación después de la IA. Universidad Austral	Esp. Albarracín, Mariana Dr. Santiago Bellomo	30 de junio de 18 a 20 horas.
FLACSO. Jornada de Escritura Académica Potenciada	Álvarez, Guadalupe Dífabio de Anglat, Hilda	16 de julio 18 a 20 horas
Usar la IA para escribir, enseñar e investigar	Dr. Octavio Kulesz	Teseo Editorial On Line
Herramientas de IA gratuitas para el trabajo Académico	Dr. Octavio Kulesz	Teseo Editorial On Line

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
Simposio Reimaginando la Universidad: Desafíos y Tendencias Globales en la Educación Superior del Siglo XXI.	31 de marzo 2026 14 a 17 horas. Modalidad virtual.
2º Congreso Internacional de Enseñanza de la Investigación. Universidad Católica de Salta. Universidad Vasco de Quiroga. México.	7 y 8 de mayo de 2026 en la ciudad de Salta.





Universidad Nacional de Salta

0775-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

XLVII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Universidad Nacional de Rosario.	15 y 16 de octubre en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé.
6° JICES Jornadas de Investigación de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de Salta.	22 y 23 de octubre de 2026 en la FCEJyS UNSa
Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la REDFACE	Fecha a determinar

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Seminario de Actualización "Escritura de Trabajos Académicos: Normas APA 7° Edición	Panza, María Rosa Espinoza, Noelia	Segundo Cuatrimestre
Encuentro "Tiempo para Conversar" Diálogos que impulsan el Egreso	Panza, María Rosa Graduados de las carreras de CPN, LA y LE de la FCEJyS	Segundo Cuatrimestre
Encuentro "Las Diez enseñanzas del Grit	Panza, María Rosa y Servicio de Apoyo Educativo	Segundo Cuatrimestre

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Panza, María Rosa	10	5	3	2
Salazar Acosta, Luisa María	10	5	3	2
Bernaski, Marcela Fernanda	10	5	3	2
Mauri, Luis Oscar	10	5	3	2
Barrios, Silvina Soledad	10	5	3	2
Díaz Pepenal, Anahí	5	3	-.-	2
Espinoza, Noelia	5	3	-.-	2

OTRAS ACTIVIDADES

Todo el equipo de cátedra conjuntamente con los estudiantes realiza una visita al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta con el propósito de interactuar con las autoridades y Comisión de Jóvenes Profesionales.
--

OBSERVACIONES:

Sin observaciones

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.